

ACTA DE AUDIENCIA**REF AMAC .UCC. E 4618-01/2017**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional, del Municipio de Antigua Cuscatlán, a las quince horas cincuenta minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete. Se procedió a celebrar la AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículos ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, preside esta Audiencia el Licenciado William M. Gámez Osorio, Delegado Contravencional Municipal, Ante quien Comparecen el señor _____, mayor de edad, _____, del domicilio de _____, Departamento de _____ y se Identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número _____, persona quien comparece este día para ejercer su derecho de audiencia, por lo cual el suscrito Delegado da inicio a esta Audiencia Haciendo del conocimiento al compareciente que la misma se debe en vista de que el día dieciséis de agosto del corriente año se impuso por parte del Agente Municipal _____ la esuela de emplazamiento Número 4618, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el articulo cuarenta y cuatro de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, contravención la cual consiste en **HACER SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS**, contravención la cual fue cometida a las diecinueve horas treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, en Avenida rio amazonas, Antigua Cuscatlán, La Libertad, posteriormente se le concede la palabra al señor _____, quien manifiesta lo siguiente: Que el cometió la contravención y se someterá al proceso y su intención es cancelar la Multa que se le Impongan teniéndosele en consideración su capacidad económica y comprometiéndose a nunca mas volver a cometer esta Contravención. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal, establece

que en vista del informe en el cual se remite la esuela de emplazamiento y lo manifestado por el señor _____, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el artículo cuarenta y cuatro de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos ciento diecisiete, y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **SE RESUELVE:**

Condénese al señor _____, a pagar la cantidad de **once Dólares con cuarenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (\$11.42)** por haber cometido la Contravención establecida en el artículo Cuarenta y cuatro de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán. Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos. VALE

F. _____

compareciente

F. _____

Lic. William M. Gámez Osorio

Delegado Contravencional Municipal